



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Administración

Asignatura: **PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Código: 760

Plan "2012"

Cátedra: **Prof. Federico SARAVIA y Prof. Bernardo KLIKSBERG**

Carrera: Contador Público, Lic. En Administración, Lic. En Sistemas de Información y Lic. En Economía

Aprobado por Res. Cons. Directivo (FCE)
Nro.: 918/18

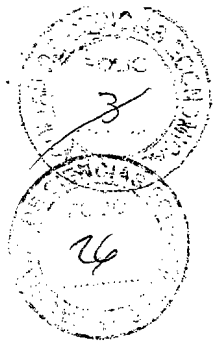
Valoración horaria semanal: 4 VH

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CORRESPONDE



Departamento Pedagógico Administración

Carreras:

Contador Público
Lic. en Administración
Licenciado en Economía
Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones

Asignatura: Prácticas para la inclusión social

Código: 760

VH: 4

Actualización del programa: 2018

Profesor a cargo: Federico Saravia

Bernardo Kliksberg

cl

1. ENCUADRE GENERAL

1.1. CONTENIDOS MÍNIMOS

CORNECPO/EE

Contexto social. Costos sociales: pobreza y deterioro ambiental. Emergencia de la Responsabilidad Social Universitaria. Educación, valores e integración social. Voluntariado universitario. Sociedad Civil sus vinculaciones con el Estado y el Mercado. Cambio del rol del Estado en la década del '90. Compromiso, solidaridad, comunicación. Elaboración y Gestión de Proyectos. Perspectivas para la identificación y formulación de proyectos. Análisis situacional.

1.2. RAZONES QUE JUSTIFICAN LA INCLUSIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIO. SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Durante las últimas décadas se ha comenzado a discutir con mayor profundidad el rol de la Universidad en la comunidad en la que se inserta, buscando poner foco en su capacidad constructiva para hacer frente a las demandas sociales que en este momento de la historia exigen actuar rápido y en el ámbito local.

La Docencia y la Extensión Universitaria conforman dos de los pilares fundamentales de la Universidad pública. Su articulación se presenta como una oportunidad de generar ámbitos de enseñanza con metodologías innovadoras y, asimismo, como una necesidad de transferir los saberes adquiridos durante la formación universitaria a organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil mediante proyectos sociales educativos.

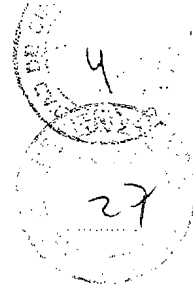
Como lo define el Estatuto de nuestra Universidad, la misma "guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad". En este sentido, se promueven en su ámbito actividades que contribuyan al mejoramiento social del país.

Las prácticas sociales educativas, constituyen entonces una herramienta clave para generar lazos de reciprocidad con la comunidad. Mediante esta actividad, el estudiante colabora con organizaciones y obtiene a partir de la experiencia, herramientas prácticas que complementan la educación conceptual recibida y repercuten en su desarrollo profesional y humano.

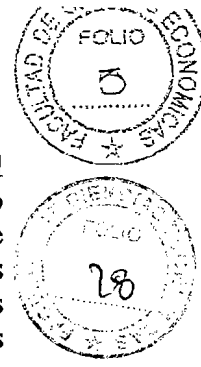
Al mismo tiempo, las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, se presentan así como un ámbito de futuro desarrollo laboral de los profesionales de Ciencias Económicas. Generar el conocimiento adecuado para la gestión de cada una de estas organizaciones con sus particularidades, permitirá promover el trabajo en red y beneficiará también a la comunidad en la que se encuentran insertas.

La articulación entre las Empresas, el Estado, la Universidad y las Organizaciones de la sociedad civil, se presenta así como una alternativa superadora a la acción individual de cada actor.

Se necesita que la Ética no sea una materia aislada sino que se ponga en acto. Esto debería repercutir necesariamente en soluciones a los problemas reales que presentan desafíos intelectuales y creativos en el momento de cambio social que toca vivir.



2



De este modo, la inclusión de temáticas vinculadas a la Responsabilidad Social, desde el marco de una práctica social educativa otorga la posibilidad de llevar a la práctica lo estudiado a través del desarrollo de acciones sociales concretas, permite cerrar un círculo de aprendizaje académico-servicio social, mediante la incorporación de herramientas profesionales y colaboración a través de la acción social, que genera beneficios e impactos sociales positivos de todo tipo a estudiantes, docentes e integrantes de las organizaciones sociales.

Para ello utilizaremos como herramienta pedagógica la metodología del aprendizaje-servicio, con el objeto de generar oportunidades de articular los aportes sociales a través del pilar de la extensión, mientras se potencian los aprendizajes realizados durante la carrera. La propuesta pedagógica del aprendizaje-servicio apunta a mejorar la calidad educativa, enfatizando en una educación para la ciudadanía fundada en la práctica participativa y el aporte solidario al desarrollo local. Los proyectos de aprendizaje-servicio permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas al servicio de necesidades concretas de la comunidad (*Ley de Educación Nacional, art. 32 y 123*).

1.3. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM Y REQUISITOS PARA SU ESTUDIO

Esta materia optativa no tiene requisitos previos para su cursada y está abierta a la incorporación de los alumnos en cualquiera de las etapas de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones.

1.4. OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES:

- Formar profesionales en el ámbito de las ciencias económicas, con pensamiento crítico y sistémico, y capacidad para identificar y proponer soluciones a problemáticas sociales
- Desarrollar prácticas sociales educativas concretas, mediante un trabajo de campo, que genere valor agregado y permita aplicar soluciones prácticas a los problemas de las organizaciones, combinando innovación, buen uso de recursos, oportunidad y empatía con la realidad social, en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Perfeccionar los conocimientos y reflexionar acerca la responsabilidad social de las organizaciones y el estudio de conceptos vinculados al desarrollo sostenible.
- Promover el vínculo entre la oferta curricular de la Facultad de Ciencias Económicas - UBA y las actividades de Extensión Universitaria, bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

4

- Fomentar alianzas con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo de proyectos sociales o de mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- Involucrar a los alumnos de la Facultad en acciones educativas, sociales y solidarias brindando herramientas de diagnóstico e intervención social.
- Brindar espacios de participación social que permitan diseñar estrategias para contribuir a su solución de las problemáticas de las Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Generar un equipo interdisciplinario desde una perspectiva ética de las Ciencias Económicas.
- Diseñar estrategias áulicas que permitan desarrollar el entendimiento de conceptos vinculados a la responsabilidad social individual y organizacional.
- Ofrecer información e instrumentos conceptuales para pensar y comprender el desarrollo sostenible visualizando diversos conceptos y nuevas tendencias, haciendo foco en la economía circular.
- Potenciar el Programa de Voluntariado Universitario, ampliando el número de involucrados.

2. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA 1 - CONTEXTO SOCIAL GLOBAL Y LOCAL / DIAGNÓSTICO SOCIAL

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE:

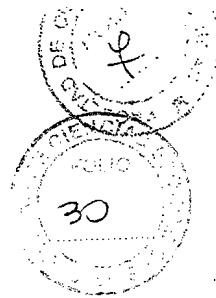
- a) Exponer el entendimiento de la realidad social y económica del mundo y de Argentina.
- b) Contextualizar los problemas sociales y económicos con la realidad de las organizaciones sociales, privadas y públicas en donde van a desarrollar las prácticas educativas.
- c) Dar cuenta de la demanda social como inicio de las acciones de intervención y problematización en un contexto particular y singular.
- d) Reconocer metodologías de análisis e intervención social.
- e) Definir los conceptos de territorio y comunidad para comprender el alcance de las intervenciones sociales.
- f) Presentar el diagnóstico como herramienta fundamental de intervención social.
- g) Desarrollar herramientas metodológicas para el diagnóstico social.

TEMAS A DESARROLLAR

-Problemas sociales y económicos contemporáneos. -Concepto de contexto y contexto social. -El rol de cada actor en el desarrollo social. -Nociones de 'Territorio', 'comunidad' y 'barrio'. Intervenciones y trabajo en territorio CON sujetos (y no objetos de intervención). El rol del profesional en los barrios. El rol del Estado en los barrios. La especificidad de la escuela como ámbito de intervención. -Las demandas organizacionales. - Pobreza y Desigualdad- Impacto de las decisiones económicas en la calidad de vida de la comunidad. -Problematización en el contexto. -Herramientas de diagnóstico: FODA, Análisis de actores sociales, Árbol de problemas, PEST, 7s, alternativas y soluciones.

UNIDAD TEMÁTICA 2: DESARROLLO Y ECONOMÍA SOCIAL

CORRECCIONES



OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE:

- a) Definir conceptos de desarrollo y crecimiento
- b) Ilustrar sobre los objetivos de desarrollo sostenible, su importancia y la aplicación de los mismos en la República Argentina.
- c) Describir el concepto de sustentabilidad ambiental, origen, estudio y avances en economía circular y consumo responsable.
- d) Brindar información sobre emprendedorismo.
- e) Instruir sobre microfinanzas, empresas sociales, negocios inclusivos y comercio justo.
- f) Exponer acerca de la perspectiva de género y LGBTI. Actualidad y desafíos.

TEMAS A DESARROLLAR

-Mitos y realidades del crecimiento. Las falacias del crecimiento (como distribución, reducción de la pobreza, el empleo y el medioambiente). El crecimiento basado en la visión neoclásica de la economía. Crecimiento versus desarrollo. Visión holística del desarrollo. Nuevo paradigma de Desarrollo Humano y el concepto de libertad de Amartya Sen. Índice de Desarrollo Humano. - Inclusión Social - Objetivos de desarrollo sostenible. - Sustentabilidad ambiental. - Economía circular. - Consumo responsable. - Emprendedorismo. - Capital social. - Microfinanzas. -Empresas sociales y negocios inclusivos. Mutuales. Cooperativas. -Comercio Justo. - Género. - LGBTI - Diversidad como valor y fuente de enriquecimiento sociocultural.

UNIDAD TEMÁTICA 3: ESTUDIO DE ORGANIZACIONES: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTADO Y EMPRESA.

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE:

- a) Mostrar los diversos tipos de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y sus particularidades.
- b) Percibir la relación entre el Estado, la Empresa y la OSC.
- c) Desarrollar el entendimiento sobre el rol del Estado, las políticas públicas y la responsabilidad social en la administración pública.
- d) Perfeccionar los conocimientos sobre la evolución, concepto de empresa e impactos que genera. Identificar los nuevos desafíos que enfrentan las empresas en el contexto actual internacional y argentino.
- e) Que los alumnos asimilen el concepto de gestión de RSE.
- f) Identificar y analizar el rol de las PYMES en Argentina.

TEMAS A DESARROLLAR

- Definiciones de organización, sociedad y civil. Definición de OSC. Clasificaciones y Características. Alianzas y articulación entre Estado-Empresa-OSC. - PYMES - Responsabilidad Social - Rol del Estado. Gestión gubernamental, políticas públicas y participación. Responsabilidad Social. Del 'yo puedo' al 'nosotros podemos'. Correlación con la posición relativa en la escala social. - La RS y la articulación de responsabilidades

múltiples. Responsabilidad social en la administración pública. La relación entre Estado, Mercado y Sociedad. Políticas Públicas para la inclusión social - Gerencia Social - Evolución de las empresas y su relación con la sociedad. Progreso del concepto de RSE en el tiempo. Balance social. Prácticas exitosas de RSE.

CORRESPONDE



UNIDAD TEMÁTICA 4 - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE:

- a) Concientizar acerca de la responsabilidad individual en función del lugar que cada uno ocupa en la sociedad, la acción humana y los principios del accionar ético.
- b) Identificar el rol de las universidades en la sociedad moderna.
- c) Reflexionar sobre los principales aportes al desarrollo que se pueden hacer desde el ámbito universitario.
- d) Conceptualizar el Voluntariado Universitario y sus implicancias en las organizaciones sociales.

TEMAS A DESARROLLAR

- El rol de la universidad en el Desarrollo Social. - Educación, valores e integración social. - Los pilares de la universidad: docencia, investigación y extensión. - Aprendizaje-servicio en la educación superior. - Voluntariado, ciudadanía y responsabilidad social. Voluntad Vs. Voluntarismo -Voluntariado universitario. -Responsabilidad social individual. - Responsabilidad Social en distintos ámbitos: Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresa. - Responsabilidad social Universitaria. - Características de la universidad. El caso de FCE UBA. El currículo oculto de la Universidad.

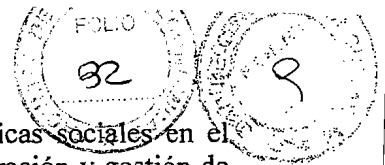
UNIDAD TEMÁTICA 5 – ELABORACIÓN, GESTIÓN E INTERVENCIÓN EN PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE:

- a) Brindar conceptos teóricos sobre las prácticas sociales educativas.
- b) Aprender sobre herramientas para la formulación de proyectos sociales: situación problemática, objetivos, soluciones.
- c) Desarrollar herramientas metodológicas para la formulación, implementación y evaluación de las prácticas sociales educativas.
- d) Lograr una aproximación a los conceptos metodológicos para la redacción de proyectos sociales.
- e) Intervenir en organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en la solución de problemas vinculados a los saberes de las ciencias económicas.

TEMAS A DESARROLLAR

4



- La práctica como herramienta útil para la organización. - Las prácticas sociales en el ámbito educativo. - Contribución desde conocimientos técnicos. - Elaboración y gestión de proyectos éticos. - Tipología de proyectos: Clasificación. - Prácticas Sociales Educativas: Esquema básico, etapas y preguntas guía. Análisis situacional. Plan de acción. Particularidades de las prácticas sociales educativas. El involucramiento de alumnos. - Formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de prácticas. Actores involucrados, recursos, cronograma de trabajo. Soluciones e indicadores Autosustentabilidad. Riesgos y Obstáculos posibles. Sistematización de la experiencia. - Análisis de Experiencias exitosas. -Desarrollo de prácticas sociales educativas en el marco de la asignatura con el acompañamiento de tutores. -Intervención (instancia práctica). -La transferencia de conocimientos desde las Ciencias Económicas

3. BIBLIOGRAFÍA

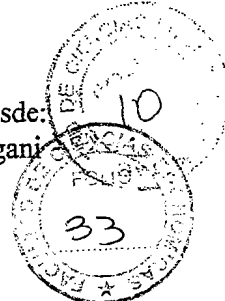
3.1 OBLIGATORIA

- ARGANDOÑA, A. (2009). La dimensión ética de las microfinanzas. Barcelona: IESE Business School.
- Kliksberg, B. (2006). Más ética más desarrollo. Buenos Aires: Temas
- Sen, A. Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Capítulo 4: por qué debemos preservar la lechuga moteada.
- GONZALEZ, R. (2014). Apunte sobre responsabilidad social empresaria. Manuscrito no publicado. N° págs.22.
- LEONARD, A. (2010). La Historia de las Cosas. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- NACIONES UNIDAS (2015) Resolución 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York. 21 de octubre de 2015.
- NIEVES TAPIA (2006) "La contribución de las organizaciones juveniles latinoamericanas al voluntariado social de las universidades: ¿qué se aprende cuando se participa?" En Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires.
- PORTER, M. E. & KRAMER, MARK. (2011). La creación de valor compartido Cómo reinventar el capitalismo y generar una ola de innovación y crecimiento. Harvard Business Review.
- SARAVIDA, F & ZAIDEL, A. (2014). Apuntes para una responsabilidad social de la administración pública. Manuscrito no publicado. N° pág.: 13.
- SARAVIDA, F. (2012). Introducción. El programa de prácticas sociales y voluntarias de la FCE-UBA. En F. SARAVIDA (Comp.), La responsabilidad social. Prácticas universitarias para la inclusión social (págs. 11-20). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Bienestar Estudiantil.
- Saravia F. (2017) Emprender para transformar. Herramientas para una comunidad socialmente responsable. Eudeba, Argentina. Capítulo 4 y conclusiones. Págs. 53 – 67
- SARAVIDA, F., & ESCOBAR, J. (2010). Hacia una democracia socialmente responsable. Una reflexión desde la Universidad pública. En F. SARAVIDA, & J. ESCOBAR, Hacia una democracia socialmente responsable. Una reflexión desde la Universidad pública (pág. Fragmentos seleccionados). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- TAMAYO SAEZ M. (1997) El análisis de las políticas públicas. En R. Baños & E. Carrillo (Comp.) La nueva administración pública. Madrid: Alianza Universidad Madrid.
- VALLAEYS, F. (2004). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- VALLEYS, F. La responsabilidad social en las organizaciones. Recuperado desde: http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/LaResponsabilidadSocialde lasOrganizaciones.pdf
- VIDAL, P. (2005). RSO, modelo básico de responsabilidad social de las ONG. Recuperado de http://www.observatoritercersector.org/pdf/ponencias/rso_19022005.pdf
- Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género - Marta Lamas - Revista de Estudios de Género, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, 2015, no 1, p. 10-61 – 2015.
- Con los pies en la tierra: la inscripción territorial de las clases populares en Argentina (y en otros lugares) D. Merklen. (Selección de fragmentos)
- Coraggio, José Luis (2014). "Los sentidos de la Economía Social". Revista Voces en el Fénix número 37.
- WBCSD y SNV. (2011). Negocios Inclusivos: Creando valor en América Latina. (PP. 1-16). Recuperado de http://www.cecodes.org.co/descargas/publicaciones/publicaciones_wbcds/wbcds_snv_negocios_inclusivos_octubre2010.pdf
- YUNUS, M. (2010). ¿Por qué empresa social? y lanzar una empresa social. En Empresas para todos. Bogotá: Editorial Norma,
- ZAIDEL, A. (2012). Diagnóstico social, herramienta esencial de las prácticas sociales en las distintas disciplinas de la Facultad de Ciencias Económicas. En F. SARAVIA (Comp.), La responsabilidad social. Prácticas universitarias para la inclusión social (págs. 47 - 62). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Bienestar Estudiantil. FCE - UBA.

3.2 AMPLIATORIA

- Saravia, F. y Escobar J. (2010). Hacia una democracia socialmente responsable – Una reflexión desde la Universidad Pública, Buenos Aires: Prometeo.
- Kliksberg, B. (2013). Ética para empresarios. Buenos Aires: Ediciones Ética y economía.
- Etkin, J. (2012). Brechas éticas en las organizaciones: sistemas virtuosos y tramas perversas. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.
- Gorrochategui, N. Krieger M. (2012). Dimensión social de la RSE: acciones de las organizaciones privadas y públicas Argentina 2001-2010. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Mintzberg, H. El proceso estratégico. Buenos Aires: Prentice Hall
- Etkin, J. (2007). Capital social y valores en la organización sustentable. Buenos Aires: Granica.
- González, M. (2002). Sociedad Civil y Solidaria. En El voluntariado: Educación para la participación social. Barcelona: Aurora Bernal Ariel.
- Chang, M.Y. (2005). La economía ambiental. Recuperado de http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/coleccion_america_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad9.pdf
- Santo Padre Francisco. (2015). Carta Enciclica Laudato Si sobre el cuidado de la casa común. Roma. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Wagner, P. (2014), Modelos de negocios sostenibles, Buenos Aires: Eidicon.
- Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Kliksberg, B. y Novacovsky, I. (2016). Evaluación de Impacto de la Asignación Universal por Hijo. Working Paper Series, 1(2):7-39



- Hoffmann, (2015). Pobreza y desigualdad: la necesidad de un enfoque multidimensional.
- ¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos - Elizabeth Jelin - América latina hoy, no 9 p. 7-23 - 1994.
- ¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad? - Eduardo Rinesi - Documentos para el debate. IEC. CONADU. Buenos Aires. I Jornadas Nacionales Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas, Mar del Plata, vol. 25.- 2012.
- Cómo elaborar un proyecto. Guía para elaborar proyectos sociales y culturales - Ander-egg, Ezequiel y María José Aguilar - ICSA - 1997.
- Economía feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina - Natalia Quiroga Díaz - Revista de Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Num. 33, pp. 77-89 - 2009.
- Brosio, Magalí et al (2016). Rompamos el techo de cristal.
- Vuotto, Mirta (2014). "La Economía Social y las Cooperativas en Argentina". Revista Voces en el Fénix número 37.
- Urresti, Marcelo y Margulis, Mario (2009). La construcción social de la condición de juventud

4. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

La propuesta de la materia se encuadra en una metodología de *aprendizaje-servicio*, que permite a los alumnos indagar sobre los propios conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria como estudiantes universitarios, a través de la articulación con los saberes de la comunidad, quien se postula, no sólo como espacio real que facilita el entorno de la praxis, sino que adquiere en el marco de proposición integral de la materia, un rol principal en lo que refiere a la formación de los estudiantes.

El aprendizaje servicio, se caracteriza por el desarrollo de una actividad o programa de servicio solidario, denominada Práctica Social Educativa, que es protagonizada por los estudiantes y donde se intenta abordar una problemática social, sentida por una comunidad determinada, y donde la misma se encuentra integrada con los contenidos curriculares.

Al entablar un diálogo con la comunidad, al establecer el espacio real como espacio de aprendizaje, los alumnos pueden reconocer lenguajes y modos de producir conocimientos diversos, pudiendo no sólo describir e investigar sino también validar y aprender de los saberes populares. En este sentido, la universidad no sólo enseña y «divulga» hacia la comunidad, sino también aprende de ella.

Asimismo, y ante la necesidad de construir un pensamiento crítico y problematizador, la materia indaga sobre distintas temáticas del campo social, que permite deconstruir y generar un nuevo cuerpo teórico y de saberes, apoyados en la estrategia didáctica de aprendizaje basado en proyectos colaborativos.

Desde esta perspectiva, se busca que el estudiante se involucre en un proyecto complejo y significativo, a través de un trabajo colectivo, que promueva oportunidades de colaboración,

9

habilidades sociales y de comunicación, facilite la reciprocidad y genere la construcción de del aprendizaje consensuado en pos de un objetivo común. De esta manera cada miembro del grupo es responsable de su propio aprendizaje, así como del aprendizaje de los restantes miembros del grupo.

En concordancia con los objetivos propuestos, la cursada se organiza por un lado con una estructura de clases con un sólido abordaje teórico, que permite ahondar en temáticas específicas y que brindan a su vez, herramientas para el desarrollo de las prácticas sociales educativas. Estas clases teóricas son organizadas en forma de taller, donde se aborda el contenido curricular de la materia y se articulan asimismo distintas estrategias didácticas, que favorezcan el debate y permiten la construcción de nuevas conceptualizaciones.

En este sentido se aboga por estrategias metacognitivas de aprendizaje, que permitan comprender, organizar y relacionar los distintos elementos teóricos de forma articulada con el proyecto social educativo. Estas estrategias incluyen clases de exposición dialogada, presentación de interrogantes o problemas, trabajo grupal en pequeños grupos de discusión, clases con invitados especiales de tipo seminario, debate, indagación bibliográfica, producción de mapas conceptuales, y lectura dirigida, entre otros

De esta manera, la presentación de interrogantes y el abordaje desde la problematización permiten la adquisición del conocimiento a través de la búsqueda, indagación, creación y recreación del conocimiento colectivo, favoreciendo relaciones sociales en un marco áulico abierto y democrático, donde el docente actúa muchas veces de mediador y guía, potenciando la reflexión y el aprendizaje significativo.

En tanto, la práctica educativa, se constituye como un acto de conocimiento, pero también inherentemente- como un acto concreto que se sitúa a partir de valores que se sustentan en una elección ética y que otorgan direccionalidad al proceso educativo.

Las clases orientadas al taller y de trabajo de campo, centran específicamente su aprendizaje a través de la adquisición de conocimiento, destrezas y actitudes por medio de la interacción con organizaciones públicas o de la sociedad civil. En este sentido y a diferencia de las relaciones jerarquizadas, se busca un vínculo horizontal que promueva la argumentación y una dinámica de trabajo colaborativa. Asimismo, cada grupo se encuentra coordinado por un tutor, que actúa a modo de guía y que busca asegurar que durante el desarrollo del proyecto se cumpla con los objetivos previstos por la materia. En resumen, los alumnos eligen una organización pública, privada o de la sociedad civil y realizan un diagnóstico que les permite identificar oportunidades de mejora organizacionales. Como resultado hacen una propuesta concreta e implementación que se relacione con la aplicación de sus conocimientos en el ámbito de las ciencias económicas dejando capacidad instalada en la organización seleccionada.

El aprendizaje servicio, permite conectar las prácticas solidarias con las posibilidades concretas de ejercicio profesional, impulsando cambios sociales en el corto y mediano plazo, que apuntan a superar una visión exclusivamente individualista de la profesión y a formar graduados comprometidos con las necesidades de su comunidad.

Para lograr estos objetivos, la materia trabaja de forma articulada con la Secretaría de Bienestar Estudiantil (SBE) de la FCE.

5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La promoción del curso se realizará mediante el desarrollo de un trabajo de campo que será monitoreado por los docentes.

Los alumnos deberán entregar en forma previa a la finalización del cuatrimestre un informe detallando la sistematización de la experiencia de la práctica social y exponerlo de forma oral.

Adicionalmente, durante la cursada se tomarán dos parciales sobre la bibliografía propuesta. Cada alumno inscripto será evaluado con una nota final que reflejará su condición de ausente, insuficiente, regularizado o promocionado.

A continuación se especifica de manera más detallada la metodología de evaluación:

CORRESPONDIENTE

a) Cursos presenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, en dos aspectos: uno práctico (asesoramiento en territorio a una organización) y teórico (con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplaran aspectos teóricos y prácticos de la asignatura). Se destaca que sólo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

En cada parcial el alumno deberá articular los conocimientos teóricos de la bibliografía y los impartidos en clase con las experiencias en territorio que se vayan desarrollando y con casos de la realidad local que proponga el docente. Cada parcial será aprobado con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos, si todas las preguntas realizadas resultaran aprobadas con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

A su vez, cada alumno obtendrá una nota en relación a su práctica en territorio en la organización que se formará de una nota grupal y una nota individual que contempla los siguientes aspectos: compromiso con la materia y la práctica, su participación respecto del equipo y su exposición, resultados en la implementación de la propuesta de mejora en la Organización.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

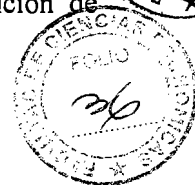
1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa y al resultado de la práctica en territorio con las organizaciones.

Aquellos alumnos que aprobasen las evaluaciones parciales (nota parcial 4 o más puntos) pero no así la práctica en territorio (nota inferior a 4 puntos), no podrán aprobar la materia.

Aquellos alumnos que no aprobasen las evaluaciones parciales (nota inferior a 4 puntos) pero sí la práctica en territorio (nota parcial 4 o más puntos), no podrán aprobar la materia.

2. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

a) Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la

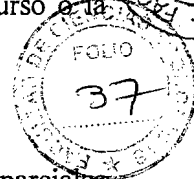
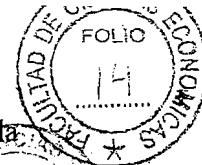


Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

b) Criterio de confección del promedio de notas finales

CORRESPONDE

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)



4